Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
24 de febrero de 2021
Registro de Resoluciones de la Alcaldía
Nº: 1084

Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, a las 14:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

2.- CONCEJALÍAS

2.1. Aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y el Ayuntamiento.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José de la Uz Pardos

DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL,
DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 26 de diciembre de 2020)

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín